



ORIGINAL

Detección de abuso sexual en una muestra de donantes de gametos en España



Vicenta Giménez Mollá^{a,*} y Noelia Valladolid Baringo^b

^a Hospital de Día Quirónsalud, San Sebastián, España

^b Consulta Privada de Psicología, Madrid, España, Dubái, Emirato de Dubái

Recibido el 29 de septiembre de 2016; aceptado el 3 de febrero de 2017

Disponible en Internet el 23 de marzo de 2017

PALABRAS CLAVE

Abuso sexual;
Gametos;
Donantes;
Infertilidad

Resumen

Introducción: Según estudios internacionales las estimaciones de prevalencia del abuso sexual en la infancia indican un promedio del 10% en varones y del 20% en mujeres, si bien estos porcentajes están sujetos a variabilidad. En España, en una muestra de 2.000 personas entrevistadas, encontraron una prevalencia de abuso sexual en la población general del 19% (23% mujeres y 15% hombres).

La Asociación Americana de Medicina Reproductiva recomienda la relativa exclusión de aquellos donantes de gametos con historia de abuso sexual no tratado por un profesional. El objetivo del estudio es valorar la idoneidad del proceso de donación en candidatos¹ a donantes identificados como víctimas de abuso sexual.

Material y método: El estudio se realiza en un centro de reproducción español durante los años 2014-2015, con un total de 170 candidatos evaluados (90% mujeres/10% hombres). El protocolo de evaluación de donantes consiste en una evaluación médica seguida por una evaluación psicológica elaborada por el psicólogo² de la unidad. Se utiliza entrevista clínica semiestructurada recomendada por el Grupo de Psicología de la Sociedad Española de Fertilidad, y se añade una pregunta específica para detección de abuso sexual.

Resultados: Todos los candidatos respondieron a la pregunta sobre abuso sexual. Un 8% de la muestra (100% mujeres, 85% españolas, 92% solteras, 39% con estudios secundarios, 38% universitarios, 69% con trabajo remunerado y 69% con motivación altruista de la donación) confirmó ser víctima de alguna forma de abuso. Tras una evaluación psicológica más específica en abuso sexual y trauma, todas ellas fueron aceptadas en el programa de donación.

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: vicentagimenez@gmail.com (V. Giménez Mollá).

¹ A lo largo de todo este artículo se emplea el masculino plural para designar los 2 géneros, femenino y masculino.

² A lo largo de todo este artículo se emplea el masculino para designar a un profesional, quedando englobados los 2 géneros, femenino y masculino.

Conclusiones: Se considera necesaria la detección del abuso sexual en donantes de gametos en todas sus variantes, desde tocamientos involuntarios hasta la violación. El objetivo es proporcionar cuidado emocional a los donantes y garantizar su idoneidad en este proceso.

© 2017 Asociación para el Estudio de la Biología de la Reproducción y Sociedad Española de Fertilidad. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.

KEYWORDS

Sexual abuse;
Gamete;
Donors;
Infertility

Detection of sexual abuse in a sample of gamete donors in Spain

Abstract

Introduction: According to international research, estimates of prevalence of sexual abuse during childhood indicate an average of 10% in men and 20% in women, although these percentages are subject to variability. In Spain, through a sample of 2,000 respondents, they found a prevalence of sexual abuse in 19% (23% women and 15% men) within the general population.

The American Society for Reproductive Medicine recommends the relative exclusion of those gamete donors with a history of sexual abuse whom has not been treated by a professional. The aim of the study is to assess the suitability of the process of donation by candidates identified as victims of sexual abuse.

Material and method: The study was performed in a Spanish assisted reproduction hospital during the years 2014-2015, with a total of 170 candidates evaluated (90% female/10% male). The assessment protocol is that the donor medical evaluation is followed by a psychological evaluation prepared by psychologists of the recommended unit by the Group of Psychology of the Spanish Fertility Society. A semi-structured clinical interview was used and a specific question for detection of sexual abuse was added.

Results: All candidates responded to the question about sexual abuse. A total of 8% of the sample (100% female, 85% Spanish, 92% single, 39% with secondary education, 38% college, 69% gainfully employed and 69% with altruistic motivation for the donation) confirmed being a victim of some form of abuse. After a more specific psychological assessment in sexual abuse and trauma, all donors were accepted in the donation program.

Conclusions: The detection of sexual abuse in all its variations, from inadvertent touching to rape, is considered necessary in gamete donors. The aim is to provide emotional care to donors and ensure their suitability in the process.

© 2017 Asociación para el Estudio de la Biología de la Reproducción y Sociedad Española de Fertilidad. Published by Elsevier España, S.L.U. All rights reserved.

Introducción

Existen diferentes *definiciones de abuso y/o violencia sexual*, en función de los distintos marcos de referencia (judicial, protección infantil o clínico) pasando a citar solo aquellas relevantes para este estudio desde el ámbito de la protección infantil y clínico general.

Según la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas la *violencia y/o abuso sexual* comprende una amplia gama de actos, incluidos el coito sexual intentado o forzado, contacto sexual no deseado, obligar a un adulto o menor a participar en un acto sexual sin su consentimiento, comentarios sexuales no deseados, abuso sexual de menores, mutilación genital, acoso sexual, iniciación sexual forzada, prostitución forzada y la trata con fines sexuales, entre otros ([Secretario General de la O.N.U., 2006](#)).

Por su parte, la Asociación Americana de Psiquiatría, en su manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales ([DSM-5, 2014](#)) define el *abuso sexual infantil* (ASI) como cualquier tipo de actividad sexual con un niño, que esté destinada a proporcionar una satisfacción sexual a uno de los padres, un cuidador o cualquier otro individuo que tenga

alguna responsabilidad sobre el niño. Los abusos sexuales incluyen actividades tales como caricias en los genitales del niño, penetración, incesto, violación, sodomización y exhibicionismo indecente. También se incluye como abuso sexual cualquier explotación del niño, sin necesidad de contacto, por parte de un progenitor o cuidador, como por ejemplo, obligando, engañando, atrayendo, amenazando o presionando al niño para que participe en actos de satisfacción sexual a terceros, sin contacto físico directo entre el niño y su agresor.

En cuanto a la *violencia sexual adulta* por parte del cónyuge o pareja, en el DSM-5 se define como aquella violencia sexual ejercida con el uso de la fuerza física o la presión psicológica para obligar a la pareja a participar en un acto sexual en contra de su voluntad, tanto si el acto llega a realizarse como si no. El abuso sexual ejercido por parte de una persona distinta al cónyuge o pareja queda definido como aquel maltrato de tipo físico, sexual o emocional, con actos no accidentales que pueden generar daño o miedo significativos, actos sexuales forzados o bajo coacción y actos verbales o simbólicos que pudieran provocar daños psicológicos como por ejemplo acecharla, aislarla de su familia, humillarla, etc.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/8783163>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/8783163>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)